

SECCION DE LICENCIA

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE PILOTO DE GLOBO LIBRE

- 1. Llenar la Forma PEL-FORM-006.
- 2. Edad mínima 16 años, demostrar que cuenta con autorización de los padres o tutores, por medio de una carta notarial.
- 3. Copia de tarjeta de identidad o Fe de Edad.
- 4. Constancia de haber aprobado la educación secundaria.
- 5. Debe haber aprobado la prueba teórica en los últimos 12 meses precedentes.
- 6. Debe haber aprobado la prueba práctica con un Inspector o Examinador Designado por la AHAC.
- 7. El libro de record de horas con el endoso requerido por el instructor autorizado y con el mínimo de horas de experiencia requerido y detallado de conformidad a RAC-LPTA 185, (a), (3).
- 8. Dos fotografías tamaño carne.
- 9. Certificado médico clase 2, vigente.
- 10. Recibo de pago por otorgamiento de licencias de Piloto de Globo Libre.

DOCUMENTO NECESARIOS PARA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PILOTO DE GLABO LIBRE:

- 1. Llenar la Forma PEL-FORM-008.
- 2. Certificación Médica clase 2, vigente.
- 3. Recibo de pago por renovación de certificado de validez.
- 4. Libro de record de horas de vuelo totalizado, debe haber cumplido con la experiencia reciente.

NOTA:

Presentada la información el solicitante deberá presentar el original y la copia de todos los documentos solicitados. Los originales serán devueltos al solicitante una vez constatados por el responsable de licencias. Las formas PEL-FORM-006 Y PEL-FORM-008 puede solicitarlas en la AHAC o en la página Web: www.ahac.gob.hn.

